



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossiers de la OHI N.º S1/3023 & CBSC-1

CARTA CIRCULAR N.º 48/2018
04 de octubre del 2018

PROGRAMA DEL MASTER EN CIENCIAS DE HIDROGRAFIA DE LA UNIVERSIDAD DEL SUR DE MISISIPÍ (EE.UU.) PATROCINADO POR LA REPUBLICA DE COREA

CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS (Séptimo Curso, agosto del 2019 - agosto del 2020)

Referencia: CC de la OHI N.º 24/2018 del 7 de marzo - *Programa del Máster en Ciencias de Hidrografía de la Universidad del Sur de Misisipí (EE.UU.) patrocinado por la República de Corea - Sexto Curso (13 de agosto del 2018 - 1 de agosto del 2019) - Selección de candidatos.*

Estimado(a) Director(a),

1. Tras la selección anunciada en la referencia, dos estudiantes se inscribieron con éxito en el Programa del Máster en Ciencias de Hidrografía reconocido por la FIG/la OHI/la ACI en Categoría A (Cat. "A"), impartido en la Universidad del Sur de Misisipí (USM), EE.UU., y financiado por la República de Corea (ROK). La Secretaría de la OHI se complace ahora en convocar candidaturas para el Séptimo Curso financiado por la ROK en la USM (Programa 2019-2020).
2. La República de Corea ha proporcionado fondos mediante el Programa de la OHI en materia de Creación de Capacidades que pueden estar disponibles para la participación de hasta tres estudiantes en el próximo curso que se celebrará en la USM de agosto del 2019 a agosto del 2020. Las fechas exactas de principio y final del curso serán anunciadas más adelante. Se proporcionan detalles adicionales del curso en el Anexo A. La ayuda financiera cubrirá casi todos los gastos de los estudiantes y, en particular, la inscripción al curso, el viaje a y desde los respectivos países, el alojamiento, el seguro médico, los libros y dietas razonables.
3. Se invita a los Estados Miembros a considerar el nombramiento de UN candidato adecuado que se beneficiará de esta formación y aportará de este modo una asistencia al país que presente su candidatura desarrollando sus capacidades hidrográficas.
4. Es esencial que los candidatos estén empleados por un Servicio Hidrográfico nacional, una autoridad marítima o una agencia nacional asociada del país que proponga su candidatura. Esta última debe incluir una declaración que especifique que el candidato está, o estará, implicado en el suministro de servicios hidrográficos y que, una vez que haya completado la formación con éxito, seguirá trabajando en este campo.
5. La autoridad que presente un candidato deberá seleccionar cuidadosamente al nominado y asegurarse de que se reúnen las condiciones para que el candidato transmita los conocimientos adquiridos gracias al programa de forma estructurada, en beneficio de su organización matriz. Esto permitirá que la persona y la organización que la patrocina obtengan el máximo beneficio.
6. **Los candidatos propuestos DEBEN satisfacer los siguientes criterios:**
 - a. Poseer un diploma universitario (equivalente a un Título de Licenciatura de EE.UU.) en un campo relacionado con la hidrografía (hidrografía, cartografía, ciencias del océano, ingeniería, etc.) y proporcionar los resultados obtenidos en las pruebas GRE (*Graduate Record Examinations*);

- b. Aportar pruebas de un muy buen nivel de Inglés, escrito y hablado, con un buen conocimiento del Inglés técnico vía los resultados obtenidos en las pruebas del TOEFL (*Test of English as a Foreign Language*) o del IELTS (*International English Language Testing System*);
- c. Tener un alto nivel en matemáticas, física e informática y reunir los requisitos mínimos de las Normas de Competencia para Hidrógrafos de Categoría “A” (Publicación S-5A de la OHI), referentes a los siguientes temas básicos:
 - B1 Matemáticas, Estadística, Teoría de las Observaciones;
 - B2 Tecnología de la Información y de la Comunicación y
 - B3 Física.

Matlab es un instrumento clave para el programa y la USM se esforzará en entregar un curso introductorio en cuanto los estudiantes lleguen al Campus. Sin embargo, se anima a los estudiantes a adquirir competencias en *Matlab* antes del inicio del programa.

- d. Responder a los requisitos de sumisión a la USM enumerados en el párrafo 10 que sigue a continuación.

7. Las candidaturas deberán ser sometidas en conformidad con el Procedimiento 7 del Subcomité de Creación de Capacidades (CBSC). Este procedimiento está disponible en el sitio web de la OHI: www.ihp.int > *Capacity Building* > *CB Procedures* (disponible en formato PDF y con un modelo en MSWord). **Además de seguir el Procedimiento 7 del CBSC, los candidatos deberán proporcionar también a la Secretaría de la OHI:**

- a. su diploma de graduación (una copia);
- b. un “*Curriculum Vitae*” (incluyendo una foto) y los documentos conexos (una copia);
- c. los resultados obtenidos en las pruebas GRE (los resultados de las pruebas GRE verbales y cuantitativas deberán sumar hasta 297 puntos pero éste no es un mínimo absoluto si otros factores de admisión obtienen una puntuación alta. La USM no tiene un mínimo oficial);
- d. el resultado de las pruebas TOEFL (la puntuación combinada del TOEFL deberá ser de 80 o superior. Si se elige el IELTS, la USM requiere una puntuación mínima de 6,5);
- e. una carta personal que mencione sus objetivos e intereses;
- f. tres cartas de recomendación.

8. **Deberán someterse las candidaturas antes del 25 de febrero del 2019** a la siguiente dirección:

International Hydrographic Organization

Fax: + 377 93 10 81 40

e-mail: cl-ic@ihp.int con copia a: adcc@ihp.int, cba@ihp.int y a: pok@ihp.int

9. Un jurado de selección, que comprende a representantes de la Secretaría de la OHI y a representantes de la Agencia Hidrográfica y Oceanográfica de Corea (KHOA), en estrecha colaboración con el Coordinador del Programa de la USM, seleccionará a los estudiantes y a los estudiantes de reserva para el Programa del 2019-2020. Los candidatos seleccionados y los candidatos de reserva serán informados acerca de su selección **antes del 18 de marzo del 2019**. Se informará también a los Estados Miembros sobre los resultados del proceso de selección.

10. Se solicitará entonces a los candidatos seleccionados (los candidatos de la OHI) que sometan la siguiente documentación a la USM **en un plazo de 14 días y antes del 1 de abril del 2019**:

- a. una sumisión en línea completada en: <https://usmgrad.admissionpros.com/default.asp>;
- b. unos gastos de inscripción no reembolsables (aproximadamente 60 Dólares USA);
- c. los certificados oficiales de los documentos;
- d. el resultado de las pruebas GRE;
- e. el resultado del TOEFL (o del IELTS);
- f. una carta personal mencionando sus objetivos e intereses;
- g. la información de contacto de 3 personas que proporcionen recomendaciones, procedentes del sector académico o profesional y
- h. un “*Curriculum Vitae*”.

Todo candidato de la OHI que no haya sido posteriormente aceptado por la USM será sustituido por uno de los candidatos de reserva, de ser posible. Se anima a los posibles candidatos a pedir consejo a los Coordinadores CB en su Comisión Hidrográfica Regional respectiva.

11. Se proporciona en el Anexo B (*en Inglés únicamente*) el programa para la selección y la gestión de los candidatos del Programa del 2018-2019. Los candidatos y las autoridades que los hayan propuesto deberán tener muy en cuenta el breve lapso de tiempo y la necesidad de cumplir las diversas fechas límite.

12. Para cumplir el apretado calendario entre la selección de estudiantes y la sumisión de su documentación a la USM, los candidatos pueden desear proporcionar la documentación de admisión requerida a la USM con antelación a cualquier decisión del jurado de selección. Sin embargo, deberá tenerse en cuenta que, incluso si un candidato es aceptado para su admisión por la USM antes de su selección por el jurado, la carta de invitación I-20 requerida para obtener un visado y la consiguiente ayuda financiera serán proporcionados únicamente a aquellos candidatos que hayan sido seleccionados finalmente por el jurado de selección.

13. Los candidatos y las autoridades que los hayan designado deberán considerar también cuidadosamente los siguientes y muy importantes aspectos del proceso:

- a. Los resultados de las pruebas GRE (<http://www.ets.org/gre>) son obligatorios para todos los candidatos;
- b. Los resultados de las pruebas de Inglés TOEFL (<http://www.ets.org/toefl>) son obligatorios para todos los candidatos pero no serán obligatorios para candidatos de países de lengua inglesa o para aquellos que hayan obtenido una licenciatura de una universidad de habla inglesa acreditada. Los candidatos podrán pasar el examen de Inglés IELTS (<http://www.ielts.org>) cuando no se pueda pasar el TOEFL en su región. Los resultados oficiales de las pruebas arriba indicadas deben recibirse de la agencia examinadora (el código de la USM es el 1479);
- c. Un número de candidatos a los cursos anteriores no superaron los exámenes GRE y TOEFL, otros ni siquiera lograron conseguir una cita para hacer las pruebas a tiempo de someter sus documentos;
- d. La ayuda financiera estará disponible para el estudiante seleccionado solamente; no se financiarán los gastos de los miembros de su familia o de familiares dependientes;
- e. Los gastos de las pruebas, los visados y otros gastos administrativos deben ser pagados por el estudiante o por la autoridad patrocinadora nacional del estudiante. Estos gastos no están cubiertos por el Fondo CB;
- f. El jurado de selección no aceptará las sumisiones incompletas.

14. El Comité Directivo desea reiterar su agradecimiento a la República de Corea por su generoso apoyo al rol y los objetivos de la OHI.

En nombre del Comité Directivo

Atentamente,



Mustafa IPTES

Director

Annexes: (*en Inglés únicamente*)

- A. Resumen del Programa de Hidrografía de Categoría “A” de la USM;
- B. Calendario para la selección de candidatos al Programa de Categoría “A” de la USM del 2019-2020.

SUMMARY OF THE USM CATEGORY "A" PROGRAMME IN HYDROGRAPHIC SURVEYING

August 2019 – August 2020

Courses

This is an accelerated one-year track, which includes two periods of classroom lectures and practical exercises and one period of application, combining for about 50 continuous weeks of study.

Master's Degree Curriculum

<u>One Year Degree Programme</u>	
Fall Semester	
HYD 600	Classical Geodesy
HYD 607	Oceanography for Hydrographers
HYD 608	Practical Hydrographic Science
HYD 609	Nautical Science
HYD 620	Math Concepts for Hydrographers
MAR 668	Applied Ocean Acoustics
Spring Semester	
HYD 601	Hydrographic Data Management
HYD 604	Kinematic Positioning
HYD 605	Applied Bathymetry
HYD 611	Remote Sensing for Hydrographers
HYD 612	Water Levels
Summer Semester	
HYD 603	Law & Policy for Hydrographic Science
HYD 606	Nautical Cartography and GIS
HYD 610	Hydrographic Science Field Project

More information about the programme is available at:
<http://www.usm.edu/marine/hydrographic-science-degrees>

TIMETABLE FOR THE SELECTION OF 2019 – 2020 USM-CAT "A" PROGRAMME CANDIDATES

Deadline	Action	Responsible	Observation/Status
11/02/2019	Complete required documentation for application including GRE and TOEFL (or IELTS) tests	Candidates	
25/02/2019	Submit candidate application to the IHO Secretariat	Nominating Authority	
14/03/2019	Selection Board meeting	IHO Secretariat, ROK	
18/03/2019	Issue notification letter to the selected candidates and request for the affidavit	IHO Secretariat	
22/03/2019	Send signed affidavit to the IHO Secretariat	Selected Candidates	
25/03/2019	Issue letter of financial support for the Selected Candidates	IHO Secretariat	
26/03/2019	Issue Circular Letter for selection results	IHO Secretariat	
01/04/2019	Finish online application to the USM	Selected Candidates	
15/04/2019	Issue invitation letter (I-20) for F-1 visa to Accepted Students	USM	
17/05/2019	Send copy of visa and passport to the IHO Secretariat	Accepted Students	
01/07/2019	Transfer the funds to the USM account	IHO Secretariat	
10/06/2019	Provide air tickets to the Accepted Students	IHO Secretariat	
29/07/2019	Provide the Accepted Students with start-up cash for settling in	IHO Secretariat	
12/08/2019	Report to the USM Campus in the USA	Accepted Students	Date may change